

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armaña, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Sábado 4 de Marzo de 1882.

Núm. 1.621

La Exposicion.

16, REINA, 16

Recomendamos al público aproveche la ocasion que se le presenta de obtener géneros á precios desconocidos, pues próximos á recibir las novedades para primavera, hacemos una verdadera liquidacion de los tegidos restantes de la estacion de invierno.

Todos los artículos sufrirán una baja de consideracion y al efecto cada uno tendrá el precio fijo marcado.

J. PUGA Y COMPANIA.

16, Reina, 16.

Venta de magníficos

INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS.

Teodolito de Adams, con limbo de 20 centímetros de diámetro y dos anteojos. Brújula de 12 id. y antejojo. Otra de id. con pinulas. Grafómetro de 32 id. con pinulas. Pantómetra con limbo y nório de plata, de 8 id. Nivel de reflexion.

FOTOGRAFICOS.

Pié de salon, con barras dentadas para acomodarlo á la mejor posicion. Cámaras oscuras para producir imágenes apaisadas hasta 32 centímetros. Objetivos universales (D'Hermagis) hasta el diámetro de 81 milímetros. Idem instantáneos, del mismo diámetro. Globo-léns de media placa. Objetoivo estereoscópico. Prensas para satinar y copiar y otros.

Se enseña el manejo de estos instrumentos. Dirigirse á D, Manuel Reynante, de Rivadeo.

El porvenir de Galicia

V.

Lamentable es que se halle en España tan descuidada la enseñanza primaria; que apenas se dé desarrollo y decidido impulso á un ramo tan importante como la educacion de los niños; que haya poblaciones todavia sin escuelas, cual si estuviéramos en las épocas del más desastroso oscurantismo; que donde las hay, no se retribuya á los profesores con la puntualidad debida, teniendo, además, un sueldo demasiado exíguo, insuficiente para atender á las necesidades de la alimentacion y decoro de sns familias.

Ese mal como todos, déjase sentir más perniciosamente en Galicia; y, sin embargo, dicho sea de paso, es en donde existe un amor inusitado, casi congénito, por adquirir mayor grado de instruccion.

Solamente en Galicia se ve el raro fenómeno de que anden los niños de algunos pueblos rurales dos ó tres leguas para asistir á la escuela, y que consigan, de esa manera penosa, los necesarios é indispensables conocimientos elementales; despues de todo, sin proteccion del Gobierno, que casi en abseccion se olvida de ese bellissimo rincón de la tierra para el fomento de la enseñanza, es en donde nos demuestra la Estadística que hay mayor número de habitantes que saben leer y escribir. ¡Y algunos de ellos merecian una medalla de oro por haberlo conseguido en cuatro ó cinco años de continuo viaje!...

En asunto de tan vital interés para el país debe fijar su atencion, no solamente el ministro de Fomento, sino tambien las diputaciones provinciales y municipios; es menester se multipliquen las escuelas de pri-

meras letras en España, como se ha hecho prodigiosamente,—¡vergüenza causa decirlo!—en Egipto, en donde se ha desarrollado la instruccion elemental de un modo prodigioso; allí donde impera la tiranía, donde reina el despotismo y se tuerce la conciencia con la farsa del Koran y los deleites del sensualismo.

Ya que blasonamos tanto de liberales y de humanitarios; aquí, en el Occidente de Europa, envidia de los antiguos fenicios, griegos, cartagineses y romanos, cuyas huellas aún no ha podido borrar el trascurso de los tiempos; dejándonos unos su comercio; otros sus artes, ciencias y filosofía; otros sus industrias, y el Lacio su bellissimo idioma con sus cantos épicos, sus églogas pastoriles y su inimitable poesia lírica, que trae á nuestra memoria los nombres inmortales de Tibulo, Ovidio, Homero y el divino Virgilio, debemos sostener la santa herencia de la civilizacion para entregársela á la civilizacion misma; y no basta decir que hay hombres sábios en nuestra pátria para probar la cultura de un pueblo: se prueba de otra manera más sencilla: con la generalidad de los habitantes que saben leer y escribir, base de toda preponderancia, fuente de toda riqueza en las nacionalidades modernas, que viven y prosperan con el desarrollo de la instruccion primaria, cual le sucede á Alemania, Suiza, Inglaterra y los Estados- Unidos.

Divulgadas las escuelas hasta en los pueblos rurales de doscientos vecinos, adquiririan las industrias un vuelo prodigioso y sorprendente.

Si la enseñanza, además, sufriera una reforma adecuada á los modernos adelantos, seria el sostén firmísimo de una porcion de artes muertas.

¿Por qué languidece la literatura en España? ¿Por qué la imprenta vive en perpétuo abatimiento? ¿Por qué el comercio de libros no florece y prospera? Precisamente por la falta de la instruccion primaria, de la que, hasta ahora, han hecho los gobiernos caso omiso y las diputaciones y municipios dejaron en nebuloso abandono, en punible abandono.

No sucede en España, sin ir más lejos, como en la vecina república francesa, que del más insignificante folleto se venden sesenta ó setenta mil ejemplares, y solo con que sea regular, por lo ménos, se hace una segunda edicion; el número de periódicos de gran tirada es considerable; el comercio de libros, impresos en CASTELLANO, con las Repúblicas del Sud de América es suntuosísimo; las obras científicas, algunas traducidas del alemán, se extienden por todos los ámbitos de la tierra, y tanto en el interior como en el exterior, déjase ver tangiblemente la riqueza intelectual del corazón de Europa; centro de todo movimiento científico, artístico y mercantil.

¿A qué se debe esa preponderancia, esa magnificencia del arte,

ese emporio del comercio de libros?

A la primera enseñanza; al gran número, al inmenso número de habitantes que saben leer y escribir; á esa aficion en los franceses á enterarse de todo, á investigar todo, á su plausible afán de querer dominarlo todo; en una palabra: *al progreso*.

¿Acaso cuanto se gaste en la enseñanza no es reproductivo para el Estado? Claro está que sí porque si se aumentan los gastos con la instalacion de escuelas, cuando estas produzcan sus efectos en el individuo, toma mayor vuelo la industria, y se aumentan tambien los ingresos.

Mucho es preciso llevar á feliz término con respecto á ramo tan interesante: no solamente multipliar, hasta en las más pequeñas aldeas, el hasta hoy mermado número, sino que es perentoria la reforma de los libros de texto, para ir formando la conciencia del niño en la turquesa de las modernas aspiraciones; prepararlo algo más para la segunda enseñanza, si á ella ha de dedicarse, y el que, por su desgracia, se vea privado de ese bien, que al ménos tenga ideas generales de las diversas ramificaciones científicas actualmente en auge.

En lugar de leer libros pueriles, casi inocentes, pudieran adoptarse compendios de Economía política, Historia natural; nociones, las más rudimentarias, de Física, Fisiología é Higiene, y, sobre todo, Agricultura:

Tengo la evidencia que de esa manera conseguiríamos beneficiosos resultados y nuestra pátria adquiriria el renombre que de derecho le corresponde, por su gloriosa historia é indelebles huellas de esplendor intelectual.

Seríamos poderosos, en breve espacio de tiempo, como lo hemos sido en los funestos períodos, cuando imperaba la razon de la fuerza por el estruendo de las armas, la energia de carácter y el atrevimiento heróico, casi mitológico, de nuestras expediciones marítimas.

Y seríamos poderosos por el espíritu vivificador de la idea, por la fuerza inexpugnable de la razon.

Y Galicia, hasta ahora olvidada y que muy bien pudiera decirse escarnecida, elevárase indudablemente al primer grado de cultura, fundándonos para probar nuestro aserto en que sus robustos, frugales y sufridos hijos son de ingenio apto para las bellas letras, las ciencias y las industrias.

Tal vez el obrero que hoy se asemeja al antiguo pária, ó al miserable y abyecto esclavo romano, cuyo derecho le consideraba como *una cosa*, emplearia sus horas de descanso en el estudio de la mecánica con aplicacion á las artes; acudiria á las veladas literarias, á leer sus trabajos científicos sobre cualquier punto filosófico; pronunciaría elocuentes discursos en el Ateneo ó en los casinos sobre el pro ó el contra del libre-cambio; y de etapa en etapa intelectual, considerárasele en aptitud para ocupar los más elevados

cargos del Estado, confundiéndose así, las clases todas en una sola, según viene observándose en los Estados- Unidos, desde Franklin, cajista, escritor, físico, sábio y distinguido diplomático, hasta el leñador Lincoln, y el sastre Johson, notables presidentes de la República.

Esta maravilla de los pueblos modernos; esta alianza de las diversas clases sociales; esta armonía del obrero de la inteligencia con el obrero mecánico, ó de la confusion de ambos en un solo, ¿cómo se produce?

Con la multiplicidad de las escuelas, la reforma de la enseñanza laica y el amor de los ciudadanos al estudio y al progreso.

¡Marchemos, pues, por la senda del progreso!...

E SAGO BREY.

Las Lluvias

Las benéficas lluvias que acaban de caer, y que, según el estado atmosférico, prometen ser constantes por algun tiempo, han venido á dar un aspecto tan distinto á la situacion agraria de nuestro país, que bien podemos afirmar que todos los temores hasta ahora concebidos, acaban de desaparecer gracias á tan favorable circunstancia.

Temíamos con razon: veíamos sobre el difícil problema de la cuestion económica, otra más grave, más profunda, más desastrosa: la de la pérdida de la cosecha; mas este segundo temor acaba de desvanecerse, puesto que, según los partes recibidos, las lluvias se extienden por todas nuestras provincias, y los labradores podrán desde luego entregarse á sus faenas en la seguridad de que no perderán el trabajo.

El mes de Febrero, como ya hemos dicho en más de una ocasion, es el período más importante de la agricultura, en cuanto tiende á la germinacion y desarrollo de las plantas. Ocurre en esto lo que en la vida humana, cuando se pasa del período de la niñez al de la virilidad; las plantas, merced á la nueva existencia en que entra la naturaleza, adquieren la fuerza necesaria para engrandecerse. Estas despiertan y sacuden las cadenas con que los hielos y la sequedad pusieron sobre ellas. Rómpease al fin el germen; matean los cereales, poblando el hasta aquí árido terreno, y vístese el campo de tupida alfombra de esmeralda, precurosa de los dias bonancibles de la primavera que han de acabar por asegurar su vida y su porvenir.

Insistimos en afirmar que consideramos el mes de Febrero como uno de los más importantes del año agrario, puesto que es el que más se presta á las labores campesinas. Durante él se podan las viñas, se plantan setos vivos, se escardan los trigos, se practican las operaciones más interesantes de la horticultura, se apozan los olivos para recibir las aguas pluviales ó de pié,

como se acostumbra á decir por los labradores, se plantan las patatas de verano, se preparan las tierras con abonos para las cosechas de la estacion, se siembra el lino y el cáñamo en los países menos frios, y son tantas y tantas las operaciones, que el labrador no tiene tiempo para atender á tanto como se le ofrece.

Si hasta aquí la tierra, endurecida por una sequía pertinaz, se ha negado á toda clase de operaciones, las lluvias dominantes vienen á favorecer de tal modo al agricultor, que no dudamos ya del éxito de sus siempre laboriosos trabajos.

Si, como es de esperar, el actual mes de Marzo y el de Abril, presentan en sus alteraciones atmosféricas un carácter análogo al que disfrutamos en la actualidad, puede desde luego contarse con la seguridad de la próxima cosecha, lo cual es una ventaja para nuestro país, hoy abrumado con los nuevos presupuestos que tanto están dando que decir y hacer al país contribuyente.

La biografía

DEL SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Globo* ha comenzado á publicar en el presente año una serie de retratos y biografías de los hombres más notables de la época actual.

Aparte de que el colega ha obsequiado á sus lectores con retratos y biografías de hombres cuya *notabilidad* es, por lo menos, dudosa; dejando á un lado la parcialidad del diario posibilista, que á unos eleva hasta las nubes, al paso que á otros rebaja y satiriza injustamente; no deja de llamar la atención que un periódico que, como *El Globo*, disfruta fama de cleróforo, conceda especial predilección al ramo eclesiástico, dándonos á conocer, con panegíricos, elogios y ditirambos, á muchos venerables prelados que hasta el presente han figurado en la primera plana de nuestro distinguido compañero.

Plácenos tal conducta, y por ella vaya nuestra enhorabuena á *El Globo*: ese proceder indica que nuestro colega se ha reconciliado con una respetable clase que de muchos disgustos le es deudora.

Entre los prelados retratados y biografiados por el diario republicano cuéntase al eminentísimo cardenal arzobispo de Santiago señor don Miguel Payá y Rico, cuya biografía comienza relatando la conducta de este prelado en Cuenca, conducta, por cierto, bien digna de la alabanza que *El Globo* le dedica y á la que suscribimos sin rebozo.

No así podemos hacerlo á lo que el diario posibilista escribe poniendo en paralelo al respetable Payá con su virtuoso antecesor Sr. García Cuesta.

Parece, en verdad, que el biógrafo de *El Globo* ha querido realzar al actual arzobispo de Compostela á cuenta de su antecesor, y dudamos mucho que quien haya conocido á uno y á otro apruebe semejantes juicios.

Tipo cabal del prelado italiano —dice *El Globo* por el Sr. Payá— lo mismo entiende y triunfa en la política que en la diplomacia.

Si exigiesen á quien eso ha escrito que citase hechos en corrobora-

cion de su aserto, solo una fecunda imaginación podría salvarle.

Adonde no llega con su elocuencia familiar—sigue *El Globo*—llena de unción y cariño, alcanza en el último momento con una indomable voluntad, ante cuya explosión desaparecen los obstáculos y se asustan los más altivos y rebeldes.

Distingo: se asuntan, si los altivos y rebeldes son redactores del *Diario de Santiago*, con quienes no sabemos si usó en *illo tempore* de esa elocuencia familiar, llena de unción y cariño, el Emmo. Sr. Payá, cuya única medida y acto diplomático que conocemos es la excomunion lanzada contra el citado *Diario* y *La Reforma*, acto que con idéntico criterio juzgamos entonces los citados periódicos y nosotros.

Ni conocemos tampoco los actos ni condiciones del Sr. Payá que autoricen para calificarlo, como francamente lo hace *El Globo*, cuando dice al final de su biografía que «si los prelados pudiesen terciar directamente en los negocios de la política, el suave, intencionado y elocuente Sr. Payá, sería de cierto, ya que no un Riche-lieu (*¡Ave Maria Purísima!*) cuando menos (y hasta por ciertos cortesanos gustos y aficiones) un cabal y perfecto Mazarino.»

¿A quién no conoce *El Globo*? ¿Al Sr. Payá ó Mazarino?

Nos parece muy cruel esa afirmación; pero más cruel nos parece todavía que la *Gaceta de Santiago* reproduzca sin comentarios el artículo que tal dice.

Queda bien vengado el antiguo y valiente *Diario* compostelano.

X.

Exposiciones

Señor director del DIARIO DE LUGO.

Monterroso Febrero 27 de 1882.

Muy señor mío: En el número 1.614 del periódico que V. tan dignamente dirige, he visto los comentarios que en él se hacen sobre la actitud de algunos ayuntamientos por incurrir en la grave falta de no protectar como era de su deber, y en debida forma, contra el arbitrario aumento de la contribución de consumos. Como quiera que este ayuntamiento, celoso cual ninguno por el bien de sus administrados, ha cumplido con su honroso cometido elevando con fecha 16 respetuosa exposición al excelentísimo señor ministro de la Gobernación por conducto del Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia, no ha podido menos de sentir amargamente no constar (¿por qué causa?) entre el número de los que con justicia la han pedido á la Superioridad.

Como secretario de la corporación y en su nombre, dirijo á V. estas líneas y la adjunta copia de la citada exposición, por si V. tiene el gusto de insertarlas en el periódico de su dirección con lo cual quedará este ayuntamiento en el lugar que le corresponde.

Anticipadamente le da las gracias el que con este motivo se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Javier Ares.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Excmo. Señor.

El ayuntamiento de Monterroso en la provincia de Lugo, utilizando el recurso que establece el art. 199 de la Instrucción general del impuesto de consumos, se vé en la necesidad de acudir á V. E. y con la sumisión y respeto debido expone: que á los habitantes de este término municipal les es imposible satisfacer el cupo de la contribución de consumos señalado por el señor delegado de Hacienda de esta provincia, que se publicó en el *Boletín oficial* de la misma con fecha 3 del mes que rige por exceder de las fuerzas contributivas ya mercedas con los anteriores tributos. Muchas son las razones que pudieran exponerse en demostración de esta triste verdad, mas ya consignadas recientemente por varias corporaciones de esta provincia, en las exposiciones dirigidas á V. E. con tal motivo, se-

ria molesto el reproducirlas toda vez son asimilares en la mayor parte de los distritos de la misma. El de Monterroso que se compone de 4.282 habitantes, diseminados en la extensión de siete leguas cuadradas y en agrupaciones que generalmente no exceden de cinco vecinos, cuyo terreno en su mayor parte monstruoso y estéril no produce más que alguna centeno y patatas, cosechas insuficientes para el sostenimiento de sus moradores, si se tiene en cuenta que vienen siendo escasas hace años, y como el comercio y la industria no existe en él, pocos son los labradores á quienes ya no alcanzase la necesidad de empeñar parte de sus fincas para hacer efectivas las contribuciones en estos últimos años, después de haber agotado todos los demás recursos. Aquí no se consume ni la generalidad de los habitantes conocen más especies de las comprendidas en la tarifa de consumos que las anteriormente dichas, porque ni las produce el país ni por él atraviesa vía de comunicación alguna. La emigración cunde de una manera espantosa, pues el labrador que no cuenta con medios de subsistencia para sí y sus hijos tiene que permitirles marchen á proporcionarlos á fuerza de trabajo en el reino de Portugal y en algunas provincias del centro de España, por no verles perecer de hambre; para evitar tantos males este ayuntamiento

Suplica á V. E. se digne suspender los efectos de la ley de 31 de Diciembre último disponiendo que el impuesto de consumos se satisfaga por el cupo anterior. Casa Consistorial de Monterroso 11-Febrero de 1882. —(Siguen las firmas.)—Es copia, Javier Ares.

La situación de Irlanda

Los periódicos ingleses anuncian que se están llevando á cabo numerosas prisiones en Irlanda, á consecuencia de una conspiración que tenia ramificaciones nada menos que en veinticuatro condados. Las personas detenidas lo son todas por el delito de alta traición.

El *Daily News* publica una correspondencia de Dublin que afirma que los arrestos se verifican todos los días en diferentes partes del país.

Es evidente que como consecuencia de la supresión de la *Land league*, el fenianismo ha sido reorganizado, esparciéndose por todas partes numerosos agentes encargados de alistar á los hijos de los colonos y de los agricultores en una asociación desconocida.

Por el juramento que se les hace prestar, se reconocen individuos de la «república irlandesa» y prometen bajo amenaza de las más severas penas obedecer á sus superiores, oficiales de los distritos ó jefes de los condados.

Estos jefes son los que han organizado las bandas armadas y enmascaradas que han cometido toda clase de atentados contra los que según ellos habían violado sus leyes en las cuestiones agrarias y otras; ellos son igualmente quienes por medio de amenazas han procurado impedir á los colonos que pagaran sus rentas ó se dirigieran á la comisión de *land act* para obtener judicialmente la limitación de sus rentas.

Un pensamiento digno de elogio se propone llevar á cabo el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Ha acordado celebrar el día 21 de Noviembre una exposición científico-provisional, con objeto de procurar que todos los farmacéuticos españoles den á conocer sus productos, estimulando de paso el desarrollo en grande escala de los trabajos de laboratorio. Las recompensas ó premios para los productos de mérito sobresaliente, consistirán en medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas.

El doctor Sr. Fernandez Iz-

quierdo ha ofrecido un premio de 250 pesetas, que se adjudicará al expositor del ópio español de mejores condiciones, con objeto de estimular á los farmacéuticos al cultivo de la adormidera, que entiende puede producir en España grandes resultados.

La compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, admite proposiciones para la construcción de un edificio para fonda en la estación de esta capital, por el importe de 15,200 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la división de explotación en Palencia, calle Mayor, 118, en las de Vía y Obras en dicho Palencia, y en la de los Jefes de Sección de la tercera de Galicia en la Coruña y en esta ciudad.

Las proposiciones se dirigirán al Sr. Ingeniero Jefe de la División de Explotación en Palencia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha ordenado á los presidentes de las Audiencias remitan nota expresiva del número de colegios de procuradores y abogados que existen en los diferentes distritos territoriales, invitando al propio tiempo á los mismos para que faciliten una nota anual del ingreso de colegiados en ambas corporaciones.

Según nos trasmite *La Voz de Galicia* en su sección telegráfica, se ha dispuesto que las provincias hagan la entrega de soldados entre los días 12 y 31 del corriente mes.

A la provincia de la Coruña se le señala el cupo de 1.924 soldados; á la de Lugo de 1.621; á la de Pontevedra 1.417, y á la de Orense de 1.401.

En junto 6.363 mozos que se arrebatan al país gallego lo cual unido á la contribución de consumos y otras gabelas, no hay más que pedir.

¡Y luego se dirá que el porvenir es de Galicia!

¡Bonito en verdad, se le presenta!

La *Gaceta de Galicia* copia de un periódico portugués la siguiente noticia que no hemos visto hasta ahora en ningún periódico español:

«O rei D. Alfonso XII andando hontem á caça na Andaluzia, foi acometido por um javali, que lhe feriu ó cavallo. O rei entao apeouse, é matou ó javali ca faca.»

Por la agencia de contribuciones de esta ciudad se publicó en el *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, el siguiente aviso:

Estando próximo á terminarse el plazo señalado á los industriales de este distrito municipal para el pago de las cuotas de contribución de subsidio industrial del tercer trimestre del corriente año económico de 1881-82, se concede un nuevo y último plazo de tres días, á contar desde la publicación de este anuncio, para aquellos deudores que no se han solventado hasta esta fecha, á fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que marca la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

Lugo 28 de Febrero de 1882.—Por el agente, Antonio Lombardía.»

Se están terminando los últimos detalles en el trozo de ferro-carril de Sárria al Oural, y sino ocurre algun accidente imprevisto, del 15 al 20 del mes actual recorrerá la locomotora dicho trayecto.

A primera vista no se pueden apreciar las ventajas que reportará la apertura al servicio público de ese trozo; pero sin duda alguna son grandes, por el tráfico y movimien-

to que hay procedente de las ricas comarcas de Lemus y Quiroga

Correspondencia

Madrid 1.º.—El círculo de la *Union Mercantil* estuvo anoche muy concurrido, y como era natural todas las conversaciones giraban sobre la disolucion de la sociedad Sindicato madrileño, cosa que como dije á V. en la semana anterior, estaba más que prevista. Los agremiados se reunirán en junta general de un día á otro para tratar asuntos de su interés, y acordar, siguiendo el ejemplo del Sindicato de Valencia, el que los síndicos de Madrid como representantes de los gremios, continúe reuniéndose para concertar lo que á sus intereses convenga, que es precisamente lo que están haciendo los valencianos. Pero es el caso que el Gobierno dicen que está resuelto á prohibir tambien esta clase de reuniones, con cuyo motivo hay quien cree que el comercio y la industria deben como meros contribuyentes dar sus poderes por gremios á uno de sus individuos respectivo, para que en union de los que designen los demás gestionen en adelante todo lo que á sus intereses convenga. Otros proponen diferentes soluciones, y todas ellas se dirigen á procurar el medio de tener una especie de junta directiva que sustituya al disuelto Sindicato madrileño. Lo cierto es que esta disolucion ha desconcertado sobremanera á los agremiados que no saben qué partido tomar. La opinion respecto al pago de las nuevas tarifas, se presenta muy dividida. Los industriales bien acomodados sostienen el exacto cumplimiento de los acuerdos de resistencia tomados de antemano. Los que no tienen otros medios de vivir, se manifiestan inclinados al sacrificio del pago, ántes que comprometer el sustento de sus familias. Hay quien dice que debe suspenderse toda resolucio, hasta conocer el resultado de la suscricion que entre ellos ha de abrirse inmediatamente con destino á la fianza que se exige á la junta presa, resultado que podrá servir de dato poderosísimo, para las gestiones ulteriores. Pero acontece que hay comerciantes que temen incurrir en responsabilidad si suscriben y se publican como se quiere, la lista de los suscritores y para obviar esta dificultad opinan que debe prescindirse de semejante publicacion. Tambien hay agremiados que aceptando la idea de dicha suscricion, sostienen el que ésta debe

limitarse al total importe de la fianza para la escarcelacion pura y simplemente, dejando á los procesados que por su parte den la fianza de los dos mil duros que á cada uno de ellos se les pide para responder á las resultas de la causa. Otros condenando parecer semejante, por parecerles impropio de las clases á que pertenecen y opinan que la suscricion, debe hacerse por la totalidad de ámbos conceptos, puesto que el comercio y la industria toda, tiene ineludible obligacion de acudir al auxilio de los señores que componen la junta procesada, puesto que ésta, en cumplimiento de su mision, no ha vacilado en afrontar toda clase de riesgos y vejaciones para realizar los acuerdos de la sociedad del Sindicato madrileño; y no seria digno, ni decoroso, el que los gremios regatearan los medios de hacer más llevadera la suerte de los que han sabido sacrificarse por los intereses generales del comercio cuya defensa aceptaron incondicionalmente. Hoy se han presentado á la junta interina del Sindicato, comisiones del comercio de Guadalajara y Toledo para recibir instrucciones sobre la conducta que han de seguir; pero éstos han salido de su entrevista descorazonados; pues aquella se limitó á decir que ni podia mandar ni aconsejar, y que en tal concepto podian obrar los comerciantes é industriales de las citadas provincias como quieran. En seguida los comisionados pasaron á ver á la junta presa y dicen que ésta contestó que no podia menos de respetar los acuerdos del Sindicato, cuyas consecuencias estaban sufriendo y que seguirian su camino sin volver la cabeza atrás. Que la conciencia era la que deberá aconsejarles; puesto que ella, la junta encarcelada, quedó reducida á la nada por el proceso á que estaba sometida y por la Real orden de disolucion de la sociedad. Esta, pues, es la verdadera situacion de los gremios en el día. La del gobierno no tiene nada de satisfactoria, pues la solucio que acaba de dar al asunto, en concepto de amigos y adversarios, ha de tener consecuencias más por la forma que por el fondo. El hecho de que el Sr. Castelar haya aconsejado á sus amigos que apoyen al Gobierno en esta cuestion, es objeto de animadisonos comentarios y hay quien supone que al tratarse de ella en las Cortes, el posibilismo sufriera algun desprendimiento. Con motivo de la proximidad de la reapertura de las Cámaras, los políticos empiezan á moverse y se anuncian reuniones de las minorías para fijar la conducta que han de seguir en el Parlamento. Hasta po-

cos días ántes de la reapertura el Sr. Cánovas no reunirá la conservadora. Hoy todos son cálculos y congeturas sobre lo que sucederá en las Cortes.

(El Corresponsal.)

Local

En la Administracion de correos del Ferrol se hallan detenidas por falta de franqueo dos cartas dirigidas á esta provincia.

Una para D. Gerónimo Seisdedes, de Mondoñedo, y otra para D. Alejandro Bartolomé y Zana, de Rivadeo.

Varios vecinos del barrio de San Roque se quejan de la escasez de agua que se advierte de algun tiempo á esta parte en la fuente llamada de S. Pedro, sita en dicho barrio, cuya escasez la atribuyen á la apertura de un pozo contiguo á la misma, y sobre el cual nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda, para que si fuese cierta la causa que se indica se procure evitarla, por cuanto redundaría en perjuicio del vecindario.

Santos de hoy.—Stos. Casimiro y Arquelao.

Idem de mañana.—Stos. Eusebio y Adriano.

Pildoras Holloway.—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que está medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el higado, los riñones, y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fiebre animal, renuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu agitado. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan beneficios ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y for-

me entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas.

Servicio particular.

Madrid 3, 10'30 (noche.)

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha durado tres horas. En él se trató de la cuestion de los gremios y de la recaudacion de contribuciones.

Se ha atentado contra la vida de la reina de Inglaterra, de cuya tentativa salió ilesa.

Coméntase sobremanera la visita que el Sr. Romero Robledo hizo al Sindicato en la cárcel del Saladero.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES. DE CANUTO BEREAL REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables. Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Para los dos sexos.

La muy acreditada modista

MATILDE DIEZ,

acaba de llegar á esta poblacion. Confecciona trajes para señoras y niños. Reforma toda clase de sombreros en castor, terciopelo, felpa y paja para caballeros, señoras y niños. Se hacen preciosos caprichos en flores de todas clases. Tambien se enseña á cortar, y se reforman los roses de los militares, todo á precios módicos.

64, San Pedro, 64.

—152—

Pagarán. Por cada centímetro de diámetro. 0'57

NOTA. Cuando las sierras sin fin ó de cinta y las circulares sean movidas por caballerías, las cuotas se reducirán á la mitad, y á la cuarta parte cuando sean movidas á mano.

108. Talleres de construccion de máquinas, aun cuando no contengan alguno de los talleres parciales que abraza esta industria, pero pudiendo contenerlos todos sin devengar otra cuota. Se pagará por cada caballo de vapor de 75 km. de trabajo que desarrolla la máquina motriz aplicado solo á estos talleres. 170

109. Talleres de ajuste en donde se cepilla, taladra, tornea y pulimenta el hierro ó bronce, convirtiéndole en piezas ú órganos para máquinas ó para objetos de cerrajería ú otros usos. Se pagará por cada caballo de vapor de 75 km. de trabajo que desarrolle la máquina motriz aplicada solo á estos talleres. 170

110. Talleres de construccion de máquinas ó de ajuste solamente, movidas por caballerías, en donde se cepilla, taladra, tornea y pulimenta el hierro ó bronce, convirtiéndole en piezas ú órganos para máquinas ó para objetos de cerrajería ú otros usos. Se pagará por cada máquina, herramienta de cepillar, escoplear, pulir taladrar, dividir, tornear, etc. 45

111. Los mismos talleres expresados anteriormente, pero movidos á mano: Se pagará por cada máquina de cepillar, escoplear, pulir, taladrar, dividir, tornear, etc. 35

112. Talleres de calderería en donde se construyen grandes piezas, como generadores de vapor, aparatos de destilacion, estufas y chimeneas, tubos de palastro para cañerías de conduccion y distribucion de aguas, de gas y otras semejantes: Se pagará por cada uno. 230

NOTA. Cuando en los talleres de los números 109, 110, 111 y 112 exista el de fundicion, pagará el cubilote el 50 por 100 de la cuota que le corresponda.

OTRA. Cuando en los expresados talleres ó en los establecimientos de venta dependientes de aquellos existieran aparatos ú objetos que no fuesen producto de los mismos, pagarán, además de la cuota anterior el 50 por 100 de la asignada á los comprendidos en la tarifa 1.ª

A. 113. Fábricas en que se construyen objetos de lujo, dorados y plateados ó de zinc, estaño, bronce y otras aleaciones metálicas, tales como

—149—

77. Cada sistema Pastinon para la concentracion de plomos argentíferos. Se pagará por cada juego de cuatro calderas, sin inclusion de las accesorias. 287'50

78. Hornos de copelar plomos argentíferos concentrados por el sistema Pastinon, siempre que estén anejos á las fábricas en que se emplea dicho sistema. Se pagará por cada horno. 115

79. Montones ó teleras en donde se calcinen los minerales de cobre solamente. Se pagará por la base de la telera que no exceda de 50 metros superficiales. 8

Por cada 10 metros superficiales de aumento de la base anterior. 0'60

80. Hornos de calcinacion de polvo ó de minerales pobres con destino á las pilas de cementacion para obtener la cáscara y papudía cobriza, pagará por cada 10 metros superficiales de la plaza del horno. 1'75

81. Hornos de manga, de reverbero y de copelar para el beneficio de minerales de cobre. Se pagará por cada uno. 258'75

82. Hornos de calcinacion de minerales de zinc. Se pagará por cada uno. 100

83. Hornos de manga, de reverbero y de copelar para la obtencion del zinc. Se pagará por cada uno. 230

84. Hornos de manga, de reverbero y de copelar para el beneficio del estaño. Se pagará por cada uno. 287'50

85. Del sistema de Hidria para la destilacion del azogue. Pagarán por cada horno. 115

FÁBRICAS DE FUNDICION, REFUNDICION, FORJADO Y ESTRADO DEL HIERRO Y DE OTROS METALES.

86. Hornos altos para obtener el hierro: Se pagará por cada horno que produzca diariamente hasta 50 quintales métricos. 575
De 51 á 100 id. 920
De 101 en adelante. 1.880

87. Forjas á la catalana: Para la obtencion directa del hierro. Se pagará por cada una. 184

88. Hornos para la obtencion del hierro en esponja: Sistema Chenot. Se pagará por cada uno. 172'50

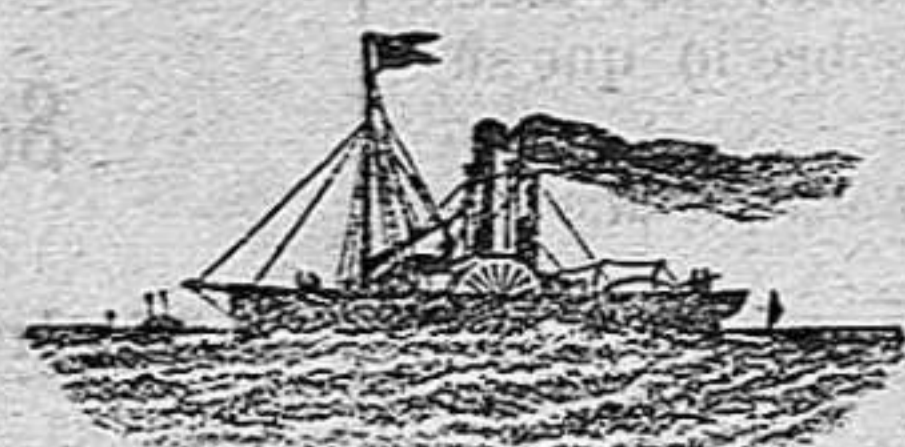
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA REAL

CORREOS

INGLESA



SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los días 30 de cada mes.

EL DIA 2 DE MARZO DE 1882,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningún puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

NEVA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE MARZO DE 1882,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DERWENT.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 1.º DE MARZO DE 1882,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 9 y 24 de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, estertor pulmonares, gargaría, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades de piel, erisipelas, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y París y lo aceptó.—3 Rs. FRASCO.

Venía en las farmacias y droguerías.

Autor. Escudellers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

A 6 reales la caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION de este periódico un ejemplar de la interesante obra *Coleccion de historias y memorias contemporáneas* de César Cantú

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hac en sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerosos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinamiento de dientes, nárices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazon, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PÍLDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; píldoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermífugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

ASMA

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS, & NUEVO Y SORPENDENTE DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositarios, Lugo Sres. Iglesias. Traviesa, 6. Coruña, Sres. Villar. Oviedo, Sres. Santamaria.

NUEVA FARMACIA

DE

DON MANUEL DIAZ MENDOZA,

LICENCIADO Á MÉRITO POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO EN LA CRUZ DEL INICIO

cerca del notable manantial de aguas ferruginosas de este nombre.

- 89. Talleres en donde directamente se afina, forja ó estira el hierro procedente del de primera fusion. Se pagará por cada martillo mecánico de cualquiera forma. 1.380
- Por cada tren de cilindros laminadores. 1.380
- 90. Talleres en donde se refina el hierro ya forjado, y de nuevo se forja y estira con martillos y cilindros laminadores para convertirle en barras, planchas, flejes ú otras piezas semejantes ó espeiales. Se pagará por cada martillo mecánico, sea cualquiera su forma. 690
- Por cada tren de cilindros laminadores. 690
- 91. Los mismos en que tambien de nuevo se forja, estira, prepara ó se corta el hierro para la confección de pequeñas barras, cortadillos, herraduras, herramientas ú otras piezas semejantes. Se pagará por cada martillo mecánico, sea cualquiera su forma, y cuyo peso no exceda de 90 kilogramos. 230
- 92. Por cada máquina movida mecánicamente para la fabricacion de herraduras para caballerías. 115.
- NOTA. Cuando en los talleres del anterior concepto haya además trenes de cilindros laminadores, cada uno de estos pagará el 50 por 100 de la cuota correspondiente á las del número 90 anterior.
- 93. Hornos de cementacion:
 - Para la obtencion del acero. Se pagará por cada uno. 356'50
 - 94. De forja para igual objeto. 287'50
 - 95. Talleres en que se bate ó estira el acero, cobre, zinc ú otro metal. Se pagará por cada martillo mecánico. 172'50
 - Por cada juego de cilindros. 172'50
 - 96. Funderías:
 - No anejas á talleres de construccion de máquinas ni de ninguna otra clase en que por medio de cubilotes se amolda el hierro de segunda fusion en piezas para máquinas ú otros objetos. Se pagará por cada horno ó cubilote, sea cualquiera su sistema, aunque solo funcione una parte del año, que tenga 0'50 metros de diámetro medio interior, por un metro de altura desde la plaza del horno hasta la parte inferior de la tobera más elevada. 368
 - Por cada 25 decímetros cúbicos de aumento ó dis-

- minucion que tenga el volúmen correspondiente á las dimensiones antes citadas se aumentará ó disminuirá la cuota en. 17'25
- 97. Por cada cubilote portátil. 70
- 98. Fabricas en que se funde ó estira el plomo en planchas, tubos ó en cualquiera otra forma. Se pagará por cada juego de cilindros. 138
- 99. Por cada aparato en que se colocan los mandriles. 138
- 100. Fábricas de municion de plomo. Se pagará por cada torre para la granulacion de plomo. 57'50
- 101. Fábricas en donde mecánicamente se estira el oro, plata ó platino, convirtiendo estos metales en hilos. Se pagará por cada máquina ó aparato en donde se coloquen las hileras. 191'25
- Talleres mecánicos de carpintería y ebanistería de aserrar maderas, de construccion de máquinas, de cerrajería y de objetos de metal:
 - 102. Talleres de carpintería ó ebanistería mecánicos. Se pagará por cada máquina de cepillar, escoplear, machiembrar, taladrar, moldurar, ó torneear, movidas por agua ó vapor. 34'50
 - Por cada máquina de las expresadas anteriormente, movidas por caballerías. 17'25
 - NOTA. Por cada sierra mecánica que tengan dedicadas al servicio exclusivo del taller pagarán el 50 por 100 de la cuota correspondiente á la clase que se emplea, segun la clasificacion del número siguiente.
 - 103. Fábricas de aserrar maderas:
 - Se pagará por cada sierra alternativa movida por agua ó vapor sea cualquiera el número de hojas con que á la vez funcione. 230
 - Movidas por caballerías. 115
 - 104. Por cada cuchilla destinada á chapear, movida por agua ó vapor. 172'50
 - 105. Por cada hoja de sierra para igual objeto que la anterior, movida por agua ó vapor, se pagará. 115
 - 106. Por cada sierra sin fin ó de cinta, movida por agua ó vapor, pasando de un metro el diámetro de las poleas sobre que se coloca la sierra. Cuando en las mismas sierras del diámetro de las poleas sea menor de un metro pagarán por cada centímetro de diámetro de las poleas sobre que se coloca la sierra. 1'15
 - 107. Sierras circulares. 1'15